



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2015-00196-00

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO,
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 y 110 DEL
C.G.P. Y ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2 DEL CPACA, FIJA EN LUGAR
VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA**

MAGISTRADO PONENTE: DR. RIGOBERTO REYES GÓMEZ
CLASE DE PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: JUAN BAUTISTA RODRÍGUEZ AMORTEGUI
DEMANDADO: COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE PENSIONES

Traslado a la parte contraria del escrito de excepciones
allegado con la contestación de la demanda presentada por la
apoderada judicial de la Administradora Colombiana de Pensiones
COLPENSIONES, visible a folio 44 al 54 cuaderno principal.

Término de traslado: Tres (3) días, de conformidad con lo
establecido en los artículo 175 Numeral 2 del CPACA y artículos
101 y 110 del Código General del Proceso, se fija la presente
lista hoy diecinueve (19) de abril del año 2016, a las siete
(7:00 a.m.).-

El traslado se surtirá los días 20, 21, y 22 de abril de
2016.

Días inhábiles: ninguno

Armenia, Quindío, diecinueve (19) de abril de 2016.

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria

Carrera 12. No. 20- 63. Oficina 418. Palacio de Justicia.

Teléfono 7445984 - Fax 7410459

Armenia - Quindío